Para despachos de oficio de comision

cantidades de maravedis que aver de parecer
haciendo de ellos las escrituras autos y diligencias
que convengan para su satisfacion
con la firmeza que se requiere y como con
tratare en efecto que el dicho señor en esta mayor
[illegible] y [illegible] y para por vier
[illegible] a [illegible] y dependientes
les da poder cumplido y comision
en forma como el dicho señor tiene con franca
libre y general administracion en forma
[illegible] requisitos
[illegible] cavallero de la orden de santiago don juan
guardiola [illegible] y diego
lopez castillo [illegible] regidores [illegible] jurado
[illegible] don antonio [illegible] cavallero
de la orden de santiago [illegible]

El señor [illegible] franca y [illegible]
[illegible] confirmado de [illegible] que su señoria
govierno [illegible] para que el ma[illegible]
Estrozerrano [illegible] vengan a ver y [illegible]
[illegible] que su señoria tiene [illegible] y que le a
respondido [illegible] cavallero
en cada [illegible]
[illegible]
[illegible] dos
[illegible] que a [illegible]
[illegible] en su compañia y [illegible]
[illegible]
[illegible] hasta [illegible]
[illegible] hasta
[illegible] su señoria [illegible]
[illegible] que [illegible]

[illegible] su señoria [illegible]
[illegible] que importa [illegible]
[illegible] aprova
[illegible] general [illegible] y [illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible]
Estrozerrano [illegible] luego [illegible]
[illegible] franca y [illegible]
[illegible]
[illegible] dinero [illegible] cantidad
cantidad [illegible] para
y [illegible]